

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 25

## AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

**CVE-2021-802** *información pública de expediente para autorización de nuevo suministro eléctrico para vivienda en Barrio Pedrosa, 5.167, parcela 167 del polígono 5.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por VIESGO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S. L., para autorización de nuevo suministro eléctrico para vivienda en Barrio Pedrosa, 5.167, en suelo rústico del Barrio de La Pedrosa, parcela 167 del polígono 5.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 28 de enero de 2021.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

2021/802

CVE-2021-802